



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **010** DE 25 FEB. 2019

*Por el cual se otorga Distinción Laureada*

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 25 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción laureada a aquellos trabajos de grado o tesis que a su juicio merezcan ser distinguidos por su aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta.

Que los estudiantes **Ingrid Angélica Arias Santos y Francisco Manuel Sánchez Guerrero**, presentaron el trabajo de grado **"La transversalidad de los contenidos de enseñanzas sobre evolución biológica en el PCLB como posibilidad para la configuración del conocimiento profesional del profesor en ciencias"**, para optar al título de Licenciado en Biología, siendo catalogado por los evaluadores como merecedora de la Distinción Laureada.

Que mediante memorando del 17 de diciembre de 2018, la Facultad de Ciencia y Tecnología remite para trámite "Distinción Laureada" ante el Consejo Académico, avalando los conceptos académicos emitidos por los profesores Diego Fernando Campos Moreno y Edgar Francisco Prieto Piraquive, especialistas con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 06 de febrero de 2019, ratificó los conceptos de los especialistas, determinando otorgar la Distinción Laureada.

Por lo expuesto,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO.** Otorgar la Distinción Laureada al trabajo de grado **"La transversalidad de los contenidos de enseñanzas sobre evolución biológica en el PCLB como posibilidad para la configuración del conocimiento profesional del profesor en ciencias"**, presentado por **Ingrid Angélica Arias Santos y Francisco Manuel Sánchez Guerrero** para optar al título de Licenciado en Biología.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 25 FEB. 2019

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ  
Presidente del Consejo

GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ  
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramirez. SGR  
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR